



## Síntesis informativa

La Contraloría Municipal es un órgano de control interno institucional. Su función es vigilar que los servidores públicos observen la ley en el desempeño de sus atribuciones. Así mismo evalúa y verifica que los planes, programas, proyectos y demás compromisos y propósitos institucionales fijados por la administración pública se cumplan a cabalidad, vigilando para ello el buen uso y aprovechamiento del patrimonio y la hacienda pública en beneficio del interés colectivo, con la finalidad de fomentar la vocación y dignificación del servicio público, la cultura de la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción.

Durante el mes de enero las revisiones y auditorías tuvieron como objetivo verificar el cumplimiento de la función pública que les compete, así mismo procedimos a evaluar los controles internos sobre los recursos materiales y financieros implementados por las unidades administrativas.

La revisión administrativa y financiera se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, que son aplicables al sector público, mismos que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de manera tal, que permita emitir una opinión razonable sobre los eventos identificados.

Corresponde a las Dependencias del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, determinar, aprobar y divulgar las medidas de control interno y sus objetivos respectivos, que serán aplicados para el mejor desempeño de éstas, mismos que deberán ser cuantificables y razonables. El cumplimiento de tales funciones públicas son responsabilidad de los mandos directivos del ente auditado, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el ente fiscalizado, con base en la revisión practicada.

Lo anterior conforme lo dispone el marco jurídico de actuación de los Servidores Públicos, incluyendo las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Mismos que ofrecen una base razonable para sustentar nuestro "Informe de Resultados de Observaciones y Recomendaciones" remitidos a las dependencias fiscalizadas y como resultado del proceso de fiscalización. En el presente informe se describen las actividades realizadas por las áreas que integran a la Contraloría Municipal durante el mes de enero del año 2018.



## AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Como parte de la ejecución del Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Municipal del Municipio de Jerécuaro Gto., durante el periodo comprendido en el mes de enero fue presentado el informe de observaciones y recomendaciones a la siguiente unidad administrativa.

1.- Coordinación General de Administración y Gestión Financiera, rubro revisado: Servicios Públicos

Durante el período 2016: Status informe final.

Expediente	Dependencia auditada	Fecha de inicio	Oficio inicio de auditoría	Status
CM.AG.2/07/2016	Jefatura de servicios Municipales	12/07/2016	070/2016	Informe final

Para las revisiones se aplicaron las Normas de Auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieran que la Auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener evidencias suficientes que sustenten razonablemente el informe de las auditorías aplicadas.

Así mismo se notifica el inicio de auditoria, al Sistema DIF Municipal rubro Asistencia Alimentaria, solicitándole la siguiente información:

1. Recibos de comedores 2017
2. Proyecto de Inversión
3. Pago de desayunos 2017
4. Recibos de desayunos

## SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Contraloría Municipal, a través de su área de “Supervisión y Control de la Inversión de Obra Pública”, evalúa la calidad de las obras realizadas de acuerdo al Plan Anual de Obra.



Nombre de la Obra: **Ampliación de red de energía eléctrica con red de distribución en calle Juventino Rosas.**

Ubicación de la Obra: **Cabecera Municipal**

Contrato: **OPJ/R33-FI/17-19**

Monto Contratado: **\$ 271,193.45**

Monto Ejecutado: **\$ 331,630.66**

Contratista: **C. José Sergio Pedro Galván Molina**

Nombre de la Obra: **Ampliación de red de energía eléctrica con red de distribución en calle Col. La Virgencita; calle Virgen de Guadalupe.**

Ubicación de la Obra: **Cabecera Municipal**

Contrato: **OPJ/R33-FI/17-18**

Monto Contratado: **\$ 305,716.19**

Monto Ejecutado: **\$ 313,441.16**

Contratista: **C. Arturo Rafael Galván Molina.**

### **3.0 ASUNTOS JURIDICOS**

Durante el mes de enero, se dio atención al escrito de inconformidad presentado por un usuario en contra del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jerécuaro.

En el proceso de Entrega-Recepción este Órgano de Control Interno acudió a presenciar el acto a las dependencias de Desarrollo Económico, Ecología y Turismo, la L.C.I. Irma América Carrillo Cabada entrega a la C. Griselda Zarraga Alcantar; Unidad de Recursos Materiales la C. María Rocío Carrillo Rodríguez entrega al C.P. Luis Alberto Saavedra Ledesma y; Coordinación General de Operación y Gestión Financiera el Ing. Hugo Servando Ronquillo Morales entrega al Ing. David Alejandrí Vázquez.

Se giran oficios a la Coordinación General de Administración, S.M.A.P.A.S.M.J., Casa de la Cultura y Sistema DIF Municipal, solicitando relación de los movimientos del personal, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, con la finalidad de que este Órgano de Control Interno de Cabal Cumplimiento a lo establecido en la fracción XIII del artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

El día jueves 11 de enero de la anualidad que transcurre, personal de esta dependencia estuvo presente en la Sesión de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual se llevó a cabo en el Poliforum de León, Guanajuato.